



**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GOBERNACION**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 235 2022-GR-APURIMAC/GR**

Abancay, 28 JUN. 2022

Vistos:

Oficio N° 316-2022-ME/GRA/ADM-UGEL-AYM, de fecha 16 de mayo del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 306 -1432 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Aymaraes, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 393 – 2016-GR-APURIMAC/GR, del 12 de setiembre del 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 003 -1432 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Aymaraes de acuerdo al siguiente detalle:

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Eli Rojas Llaccta	Jefe de AGI	42392046	erojitasll@gmail.com	956377372

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



*[Handwritten Signature]*

**BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

MFNC/Tesorero  
JAM/Asist. Adm.

